

Maipú

Estadísticas
Socio-Económicas

Mendoza, 1991 - 2006

Serie Estadísticas Municipales Publicación Nº7 Año 2007



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza



Maipú

Mendoza, 1991-2006



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Ing. JULIO COBOS

INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Dn. ADOLFO BERMEJO

MINISTRO DE ECONOMÍA

Ing. Agr. LAURA MONTERO

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

Ing. Agr. DANIEL PIZZI

DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS E
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

M.SC. PATRICIA V. GIMÉNEZ

SECRETARIO GERENTE DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Cont. ELIÁN JAPAZ

SECRETARIO GERENTE DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Ing. FRANCISCO MOLINA

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Dn. ALEJANDRO BERMEJO

*Esta publicación se elaboró en el marco de un Convenio aprobado por resolución N° 256-E del 2 de Junio de 1999, firmado entre el Ministerio de Economía y los 18 Municipios de la Provincia.
Por este convenio se pone en marcha el
Programa Sistema Estadístico Municipal (SEM),
con la participación de técnicos tanto de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia como de los Municipios.*

COORDINADORA DEL PROGRAMA:

T.S.E. Susana Cicero

POR LA DEIE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES TÉCNICOS:

*Sra. Marcela Arévalo
Sra. Silvia Vega
Srta. Lorena Citón
Arq. Laura Segura
Sr. Andres Domínguez
Dr. Alejandro Preece*

POR EL MUNICIPIO PARTICIPÓ:

Lic. María Martha Castro

**AGRADECEMOS EL APOYO CONSTANTE DE NUESTROS
COMPAÑEROS DE LA D.E.I.E., COMO ASÍ TAMBIÉN LA
COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO.**

DISEÑO EDITORIAL:

SRA. SILVIA VEGA

SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL



MAIPÚ
ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

ÍNDICE

Presentación	9
Generalidades	11
Breve Historia Departamental: Orígenes y Creación	12
1º PARTE: Estadísticas elaboradas por el Municipio	15
Secretaría Gerencia de Infraestructura y Servicios	17
Subgerencia de Servicios Públicos	17
Supervisión Plazas, Paseos y Parque Metropolitano Sur	17
Departamento General de Obras Públicas	24
Departamento General de Servicios Sanitarios	30
Departamento de Medio Ambiente	32
Secretaría Gerencia de Hacienda y Administración	33
Departamento General de Patrimonio	33
Departamento General de Desarrollo Económico	41
Departamento General de Rentas	44
Departamento de Catastro	44
Departamento de Control Presupuestario	50
Departamento General de Fiscalización	52
Mesa de Entradas	53
Departamento General de Personal	54
Dirección General Gobierno	60
Dirección de Deporte y Recreación	60
Dirección de Salud	63
Subdirección de Cultura y Educación	265
Área de la Mujer	281
Honorable Concejo Deliberante	288
Sistema de Gestión de Calidad Municipal	295
2º PARTE: Banco de Datos Departamental	299
1. Estadísticas Sociales	301
Población	303
Hogares	312
Hechos Vitales	315
Educación	320
Salud	341
Promoción y Seguridad Social	344
Cooperativas	345
2. Estadísticas Económicas	349
Población Económicamente Activa	349
Agricultura	350
Ganadería	354
Industria, Comercio y Servicios	355
Minería	367
Energía eléctrica	368
Agua y Cloacas	370
Gas Natural	372
Construcción	375
Operatorias de Vivienda	378
Transporte y Telecomunicaciones	380
Bancos	384
Turismo	385
Producto Bruto Geográfico	388
Ejecuciones Presupuestarias	391
Participación municipal en recursos provinciales	378
Personal Municipal	398
Índice temático de cuadros y gráficos	381

PRESENTACIÓN

Desde la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, planteamos nuestros objetivos en función de producir, analizar y difundir información socio económica, al mismo tiempo, asistir técnica y metodológicamente a organismos públicos, privados, municipales, provinciales y nacionales. Además, de receptar, en forma permanente, las necesidades de información de los usuarios con el fin de satisfacerlas, y garantizar la calidad de la prestación del servicio de información.

Esta es nuestra misión, y trabajamos en ella para consolidarnos como un macro sistema de información que debe generar y suministrar estadísticas públicas, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los diversos actores sociales.

En pos de esto, es que desde el año 1998 estamos cumpliendo el compromiso de trabajar junto a los municipios mendocinos, asistiéndolos en la producción de información útil y oportuna; y capacitándolos en el uso de esa información como herramienta estratégica para su crecimiento.

Implementamos, así, el **“Sistema Estadístico Municipal”** con el objetivo de generar un sistema integral de indicadores comunes, con desagregación a nivel departamental. Con esta labor deseábamos ayudar en la toma de decisiones y optimizar la gestión, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de las unidades productoras de información estadística en los municipios.

Comenzando un nuevo año nos encontramos con un escenario positivo: se han dictado cursos de capacitación para los agentes municipales de todos los departamentos de la provincia, nuestros referentes han logrado reconocimiento en la estructura municipal, las autoridades municipales comienzan a formalizar en sus unidades organizativas las oficinas de estadísticas, reconociendo en la calidad y veracidad de la información, un camino para una gestión clara y eficiente. Igualmente, nuestros técnicos continúan en la cotidiana tarea de contribuir al crecimiento del Sistema Estadístico Municipal, capacitando al personal municipal en territorio, haciendo visitas y seguimientos continuos de la labor estadística en los municipios, asesorándolos y atendiendo sus requerimientos y necesidades.

Es así que continuamos renovando el compromiso de trabajar en conjunto con los organismos municipales, bregando por afianzar la incorporación de la producción estadística como una tarea continua y permanente dentro del ámbito municipal.

Creemos fundamental prosperar en esta tarea de fortalecimiento a los municipios, pues es gracias a su participación, colaboración y cooperación que podemos forjar un producto útil, genuino, oportuno, y por sobre todo necesario para dar respuestas a las inquietudes propias de sus autoridades y su población; y que se enfoque en la atención y resolución de las preocupaciones que surgen del trabajo diario orientado a un mayor beneficio de los ciudadanos.

Agradecemos a cada uno de los 18 departamentos de esta querida provincia, a sus autoridades y a cada agente municipal que dignificó este trabajo con su generoso apoyo, su contribución y compañía en la ejecución de las gestiones necesarias para concretar una nueva edición de **Nuestro Sistema Estadístico Municipal**.

Deseamos que esta nueva publicación estadística, suya y nuestra, continúe enriqueciendo, orientando y respondiendo a cada una de sus necesidades y, como a nosotros, los recompense el crecimiento y perfeccionamiento de este trabajo, motivándolos a continuar la labor en pos del desarrollo y perfeccionamiento de nuestro cometido.